

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

73**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

3. Segundo.—Renuncia de don Joaquín Cuevas Perea al cargo de juez de paz sustituto de Los Santos de la Humosa.

Se da cuenta del escrito de 21 de febrero de 2014, remitido por don Joaquín Cuevas Perea donde manifiesta su voluntad de renunciar al cargo de juez de paz sustituto de Los Santos de la Humosa, cargo para el que fue nombrado por acuerdo de la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior en su reunión de 6 de febrero de 2012.

La Sala de Gobierno por unanimidad acuerda: Aceptar la renuncia de don Joaquín Cuevas Perea al cargo de juez de paz sustituto de Los Santos de la Humosa al derivarse de su traslado al extranjero, comunicando el presente acuerdo al Consejo General del Poder Judicial (artículo 28 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz).

Con certificación, participése, asimismo, este acuerdo al Juzgado de primera instancia e instrucción decano de Alcalá de Henares, al Juzgado de paz y al Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa.

Y para que conste y en cumplimiento de lo acordado expido y firmo la presente en Madrid, a 17 de marzo de 2014.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/9.809/14)

